



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 20 de marzo de 2024

EXPEDIENTE N° 11.084/2013
Cuerpos I y II

R- DNAT- 2024 N° 219

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Silvia Norma TAPIA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 340 a 341 obra Nota, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. María Inés ZAMAR, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 342 a 343 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dra. Lucía CLAPS (UNT)

Dr. José CORRONCA (UNSa)

Dra. María Teresa VERA (UNT - CONICET)

Suplentes:

Dr. Sergio Marcelo OVRUSKI ALDERETE (PROIMI - CONICET)

Dra. Guillermina SOCIAS (INTA)

Dra. Noelia MAZA (UNT);

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Silvia Norma TAPIA, el que estará conformado de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 11.084/2013
Cuerpos I y II

R- DNAT- 2024 N° 219

TITULARES:

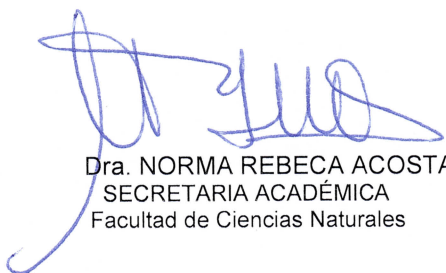
Dra. Lucía CLAPS (UNT)
Dr. José CORRONCA (UNSa)
Dra. María Teresa VERA (UNT - CONICET)

SUPLENTES:

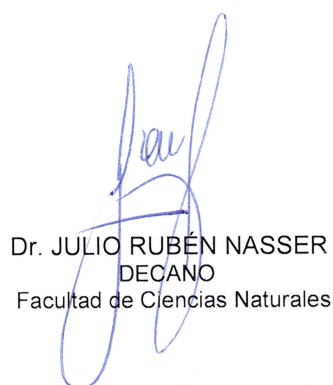
Dr. Sergio Marcelo OVRUSKI ALDERETE (PROIMI - CONICET)
Dra. Guillermina SOCIAS (INTA)
Dra. Noelia MAZA (UNT)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales